

ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Graduado/a, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Grado" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 31 de octubre de 2008.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1. La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
2. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los dos cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
3. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado/a que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

TABLA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL AL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

PLAN NUEVO (asignatura y créditos)	PLAN ANTIGUO (asignatura y créditos)
Introducción al trabajo social (6) y Perspectivas contemporáneas en trabajo social: epistemología, teoría e investigación (6)	Trabajo Social I: Introducción e historia del trabajo social (12)
Población, medio urbano y calidad de vida (6)	Territorio, población y equipamientos para el trabajo social (9)
Introducción a los servicios sociales (6)	Servicios Sociales I: Introducción a los servicios sociales (6)
Política Social (6)	Política social (6)
Estadística aplicada a la investigación social (6)	Estadística aplicada al trabajo social (6)
Métodos y técnicas de investigación social (6)	Métodos y técnicas de investigación social (4,5)
Psicología para el trabajo social (6)	Psicología para el trabajo social (6)
Sociología I (6)	Sociología general y antropología (7)
Bases de derecho administrativo (6)	Fundamentos de derecho para el trabajo social (4,5)
Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social (6) e Investigación cualitativa: métodos y técnicas (6)	Trabajo social II: Método del trabajo social (12)
Sistema público de servicios sociales (6)	Servicios sociales II: Sistema sociales en España público de servicios (6)
Sociología II. Estructura social (6)	Sociología y Antropología Social II: Estructura social (6)
Derecho de familia (6)	Derecho de familia (6)
Psicología Social (6)	Psicología social (7,5)
Derecho del trabajo y la Seguridad Social (6)	Derecho del trabajo (4,5)
Prácticas de investigación (6)	Prácticas de Trabajo Social: aplicación diagnóstica a las necesidades y recursos sociales (8)
Economía para el trabajo social (6)	Economía aplicada al trabajo social (4,5)
Trabajo social con comunidades (6)	Trabajo social comunitario, animación sociocultural y desarrollo comunitario (4,5)
Análisis de datos aplicado al trabajo social (6)	Análisis de datos aplicado a las Ciencias Sociales (4,5)
Trabajo social, medio ambiente y equipamientos (6)	Equipamientos sociales y redes de ciudades de Andalucía (4,5)
Trabajo social en adicciones (6)	Trabajo social y drogodependencias (4,5)
Modelos de intervención Trabajo Social (6) y Ética aplicada al trabajo social (6)	Trabajo social III: Modelos y estrategias de intervención (12)
Prácticas de intervención (12)	Prácticas de trabajo social: intervención social aplicada (10)
Salud, dependencia y vulnerabilidad social (6)	Salud pública y trabajo social (4,5)
Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social	Técnicas, instrumentos y habilidades del trabajo social (4,5)
Trabajo social y mayores (6)	Trabajo social y gerontología (4,5)
Extranjería y familia (6)	Derecho de familia: implicaciones transfronterizas de derecho de familia y extranjería (4,5)
Organización y administración de centros de servicios sociales (6)	Dirección y gestión de centros de servicios sociales (4,5)
Psicología de los grupos y organizaciones (6)	Psicología social, grupal y dinámica de grupos (4,5)
Trabajo social en los sistemas de protección social (6)	Trabajo social en los sistemas de protección social (4,5)